

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Pardiñas, 42.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 >
 En id. id. un año 6'00 >
 Pagando un año anticipado 5'00 >
Precios de anuncios según tarifa.

EL PERIÓDICO Y LA OPINIÓN

Dice un periódico de Madrid en su artículo de fondo en la pasada semana, que la opinión de simpatía hacia uno u otro bando contendiente en la actual campaña guerrera no ha sido impuesta ni informada en España por la prensa, sino que la masa de lectores es la que ha impuesto al periódico su criterio y le ha marcado los derroteros que ha de seguir, con sus exigencias y tendencias, porque el periódico, si ha de vivir, dice, tiene que acomodarse necesariamente, al gusto y aficiones de los que le sostienen comprándole y leyéndole.

Yo discrepo en este punto concreto del parecer, que el diario aludido refleja en su artículo de fondo, y creo, apoyando mi creencia en razones evidentes, que la experiencia cotidiana suministra, que la opinión guerrera de la mayor parte de los lectores no tiene otro fundamento ni base, que la opinión formada que el periódico le presenta en sus columnas.

Cierto que el periódico tiene que acomodarse en cuestiones generales de forma externa y de poca monta al gusto del lector; pero en cuestiones particulares, circunstanciales, y sobre todo en cuestiones de vital interés que afecten al bien común y que directamente puedan influir en daño o provecho de una nación y que dependan de la exactitud veraz de los hechos; de cuándo acá el criterio del periódico ha de ajustarse a la tendencia del lector, ni por qué razón ni ley ha de ser informado por las aficiones y exigencias del público que lo compra y lee.

El periódico si es serio, recto y cultural y aspira a informar y educar moralmente al lector, debe mirar no las exigencias individuales de los lectores que son, salvo excepciones contadas, masas ciegas apasionadas y egoistas; sino que debe mirar como a su propio norte a la conveniencia general o bien común, a la verdad informativa y a la justicia junto con la discreción en el fin que le guía y en las consecuencias que persigue; esto siempre y en todos los casos.

Desgraciadamente muchos periódicos no lo hacen así, sino que ante todo miran su medro particular, y se valen de la inconsciencia y egoísmo del lector precisamente para explotarle y hacerle víctima atada del error e instrumento modelado de la injusticia.

Cuando la mayoría de los lectores carecen de mentalidad e ilustración suficiente para formar opinión y criterio sobre lo que leen, ¿es posible que puedan imponer los suyos propios a quien escribe para ilustrarlos?

No: porque el contingente más numeroso de lectores de periódicos es el de no instruidos ni sabios en lides

periodísticas, lo mismo en España que en las demás naciones: y si no son sabios ni ilustrados en esto los lectores no pueden prestar luz ni ilustración ni imponer opinión y criterio al periódico, pues dice un axioma filosófico que nadie da lo que no tiene; y en asuntos tan complicados y difíciles como es una guerra mundial mucho menos, sobre todo si se toma en cuenta el hecho de que los que no estamos en los secretos de las cancillerías no tenemos, para formar opinión y criterio, más datos que los que nos proporcionan los periódicos.

Además, los españoles somos por temperamento más sentimentalistas que pensadores; y el sentimentalista es una materia tan propicia y dispuesta para inclinarse siempre hacia donde le empujan con impresiones fuertes, como perezosa para pensar por su cuenta y retraído para guiarse por su propio juicio.

La prensa comprada por los aliados aprovechando esta condición natural nuestra, ¿qué ha hecho?

Avivar la imaginación del lector con descripciones fantásticas y sensacionales de hechos semisalvajes y vandálicos atribuidos a los alemanes; estimular los sentimientos compasivos, pintando a los infelices belgas, no como víctimas engañadas e inmoladas por la taimada perfidia inglesa, sino como víctimas cruentas de la avasalladora y cruel fuerza teutona, y halagar las conveniencias pasionales de los que no teniendo más Dios que su cuerpo, ni más deber que el de vivir, ni otras miras que bienestar material, son rebaño borreguil apto para convertirse a voluntad del que los mueve, en fieras sanguinarias.

Y como para muchos españoles no existen más bibliotecas de estudio, ilustración y cultura que esta clase de papeles, de ahí que los que beban en otras fuentes sean partidarios decididos y fervorosos de quienes contribuyeron al desmembramiento de nuestra integridad nacional, al despojo de nuestras colonias y al decaimiento de nuestra soberanía.

Por otra parte, nadie que tenga sano el juicio y desinteresado el corazón negará la influencia avasalladora que el periódico ejerce sobre el ánimo del lector en todos los órdenes de cosas sin contradecir lo que afirma la razón serena y la experiencia más vulgar.

La prueba está en que la inmensa mayoría de los lectores tienen la misma opinión guerrera que la sustentada por el periódico que leen; y así se ve que los lectores de periódicos de la extrema izquierda, los del *trust*, y los de *La Correspondencia* son anglo-francófilos; en cambio los lectores de la prensa conservadora y los de la extrema derecha son austro-germanófilos.

¿Queréis saber la opinión guerrera o la de cualquier clase, de un hombre sin preguntárselo? Fijaos en el periódico que tiene, y sin más trabajo vuestra curiosidad quedará satisfecha.

¿Somos acaso tan cándidos, que no admitamos en el dinero extranjero más fuerza y peso, que en la masa lectora, para inclinar la balanza del periódico a una parte contendiente aunque antes se inclinara a la opuesta?

Ni desconocemos esto, ni para nosotros pasa de largo que los españoles, sobre ser sumamente dúctiles e impresionables por lo que nos digan, tenemos las tragaderas intelectuales tan anchas y tan poco escrupulosas, que basta que en letras de molde nos presenten cualquier cosa, para que sin mirarla, aunque sea una rueda de molino, la tomemos, y sin masticarla, la traguemos.

N. EVEL.

EL MEJOR PREMIO

Yo esperaba que mis rimas quejumbrosas,

tristes ayes de mi alma de poeta, en las simas tenebrosas del olvido se perdieran.
 Yo no ansiaba las lisonjas de los hombres, nunca quise los honores de la tierra: florecillas que aparecen con la Aurora y, a los besos de otra Aurora, ya están (muertas).

Mis acentos de esperanza, mis pregones de tristeza, suaves notas arrancadas de mi lira, en el mágico vagar de mis quimeras, silenciosas y olvidadas, recorrieron este mundo de miserias sin hallar, en su calvario doloroso, un amante corazón que las sintiera. Pero Dios, que a todos oye, dióme, al fin, la suspirada recompensa, escogiendo una mujer santa y humilde, un Querube de los Cielos en la tierra, que guardara en el Sagrario de su pecho manantiales de dulzura y ternezas, y contara los latidos de mi alma, y midiese las honduras de mi pena...

¿Qué más quiero?... ¡Si ya tengo quien escuche conmovida mis endechas, y me pague con las lágrimas benditas de sus ojos de gacela!...

II

Yo recuerdo de una tarde... de esas tardes apacibles que se prestan a la busca de tranquilas emociones, a la rumia de las más puras ideas; a esas horas en que el Sol va declinando por los picos elevados de la sierra, y, a medida que se esconde, se sumergen nuestras almas en abismos de tristeza; la gentil y deliciosa criatura que los Cielos me eligieran para blando reposar de mis dolores, para suave lenitivo de mis penas, recostada junto a un trono de olorosas florecillas de la vega, comentaba la lectura de unas pobres rimas mías, planíderas. Yo la vi clavar sus ojos, negros ojos, que al mirarlos enajenan, en las páginas sentidas de mis rimas impregnadas de tristeza...

Yo noté como su pecho se agitaba respirando con más fuerza...; y la ví carrar el libro con dulzura y bajar su cabecita hacia la tierra... Y después, como esas flores que a los besos de la noche se doblegan, y se yerguen a lucir la nueva Aurora, yo la ví que levantaba la cabeza; y noté que por su rostro de amapola caminaban silenciosas a la tierra, ricas mieles de su alma generosa: unas lágrimas dulcísimas, serenas...

¿Qué más quiero?... ¡Si ya tengo quien escuche conmovida mis endechas, y me pague con las lágrimas benditas de sus ojos de gacela!...

EUGENIC YÉBENES GAROZ.

Torrijos, enero de 1915.

En el Casino de Obreros

El viernes pasado se celebró, en el Casino de Obreros, la tercera velada de la serie con una conferencia sobre el tema *El valor de la vida* a cargo de D. Emilio Muñoz García.

Ante un público numeroso y hecha la presentación del conferenciante, ocupó éste la tribuna recibiendo una salva de aplausos.

Después de un afectuoso y atento saludo a las señoras y señoritas que, en gran número había en el salón, manifestó que iba a hablar de un asunto importantísimo cual era el del tema que había elegido para su conferencia: *El valor de la vida*.

Fustigó la doctrina epicurista, para cuyos secuaces todo se reduce a gozar de la vida ante todo y sobre todo, con lo cual el hombre se convertiría en verdadera bestia.

Dijo, que leyendo al P. Kempis el alma siente un consuelo inefable, pues nos enseña las verdades eternas y nos hace pensar en otra vida mejor.

Habló del pesimismo y del optimismo en la vida, diciendo que los pesimistas absolutos eran infecundos para toda obra, mientras que el optimismo hacía que el hombre tuviera siempre una esperanza para la realización de un ideal y fuerzas para sobrellevar las contrariedades de esta vida.

Combate después la teoría de Cajal en cuanto al concepto de la vida haciendo atinadas observaciones.

Opina que hay que destruir los prejuicios de que está llena la humanidad.

La felicidad, dice, que está en cumplir con el deber, resultando que solo es lícito lo que no se opone al cumplimiento del mismo.

Con frases repletas de poesía canta lo que es la Naturaleza.

Otra de las muchas cosas que hay que destruir, añade, es el concepto que se tiene formado de la suerte. Se suele sostener que lo que se debe a la perseverancia y a la laboriosidad se le llama suerte, siendo absurda a todas luces esta afirmación.

A propósito de esto combatió enérgicamente la lotería.

También habló de la educación física y moral.

Donde estuvo más acertado el orador fué a nuestro juicio al exponer los méritos y obras debidos a la voluntad del hombre.

Citó el caso patente del hermano José residente en el convento de Padres franciscanos del Castañar que merced a su constancia ha derramado mucha cultura para educar a tantos niños que estaban faltos de ella. Otros ejemplos de voluntad explicó, de entre ellos el de una mujer.

Hablando incidentalmente de ésta dijo que debe ser independiente, dedicándose a la abogacía, al comercio, etc., al estilo de otras Naciones.

También habló del arte en sus relaciones con la palabra y con la música.

Estuvo magistral al decir que hay que apartarse de la materia y acercarse al espíritu.

Acerca de la guerra hizo observaciones atinadísimas.

Los Alemanes y los Belgas luchan por un ideal sacrosanto, mas no por esto se declara partidario de la guerra, sino que la combatió con dureza.

Dice que hay que cultivar el sentimiento del amor universal. Y por último señaló como un caso de voluntad e independencia el llevado a cabo por los bejaranos cuando se revelaron contra Isabel II.

Lamentamos no poder insertar íntegra la hermosa oración del conferenciante, pues nos lo veda el exceso de original.

Baste decir que el orador es muy conocido de todos; que toda su conferencia estuvo salpicada de ingeniosas frases y que en una palabra; lo mismo habló de alegrías que de amarguras, porque así es la vida, como afirmó el señor Muñoz, a quien felicitamos por su elocuente discurso y al mismo tiempo unimos nuestros aplausos a los muchos que merecidamente cosechó en aquella noche.

También felicitamos a la Junta Directiva del Casino Obrero por el gran interés, que manifiesta en favor de la cultura de nuestro pueblo con veladas tan instructivas como las que está celebrando.

EL NUEVO OBISPO DE PLASENCIA

Ha sido nombrado Obispo de Plasencia el Doctoral de la Catedral de Oviedo, don Angel Regueras y López, sacerdote de extraordinario mérito, cuyos progresos en la carrera eclesiástica son debidos únicamente a su laboriosidad y talento.

Hijo de una familia modesta, nació en Benavente, provincia y diócesis de Zamora, estudió la carrera eclesiástica en el Seminario de esta diócesis, siguiéndola con una brillantez poco frecuente, que le valió ir pensionado a Roma para estudiar Derecho canónico, y allí, por su brillantez y aprovechamiento, adquirió grande amistad con el Cardenal, entonces secretario de Estado, señor Merry del Val.

A su vuelta de Roma ocupó la cátedra de Derecho canónico del Seminario de Oviedo, y el entonces Obispo de aquella diócesis, el padre Martínez Vigil, le nombró Provisor de ella, cargo en el que permaneció hasta la muerte del Obispo.

Tenía, cuando le nombraron Provisor, treinta años.

Más adelante, habiendo vacado el cargo de Magistral de la Catedral de Oviedo, hizo oposiciones y se llevó la plaza, y luego, también por oposición, obtuvo el cargo de Doctoral, que desempeñaba actualmente.

Miguel de Cervantes Saavedra

Para rendir el debido homenaje de veneración a la memoria del Príncipe de los ingenios españoles y autor del Quijote encarnado en la persona de este epígrafe con motivo del tercer Centenario

de su muerte, acaecida el 23 de abril de 1616 y de conformidad con lo dispuesto en el R. D. de fecha 7 del corriente mes, ha quedado constituida la Junta local encargada del estudio, organización y dirección de las fiestas con que haya de conmemorarse solemnemente dicho Centenario; cuya Junta la constituyen los señores siguientes: El señor alcalde, presidente.

— La principal autoridad eclesiástica.— El comandante militar de la Plaza.— El director de la Escuela Industrial.— El decano de los maestros Nacionales.— Los directores de los periódicos locales titulados LA VICTORIA y El Bejarano.— D. Antonio Calvo Téllez.— D. Juan Muñoz García y D. Emilio Muñoz García; estos tres señores nombrados de entre los vecinos de la población y D. Pedro Miñana Regadera para el cargo de secretario.

El día 25 del actual celebró sesión expresada Junta, tomando los siguientes acuerdos:

Primero: Con el fin de fomentar la suscripción Nacional para el monumento de Cervantes que ha de erigirse en Madrid, desde esta fecha quedó abierta una suscripción popular en la que se admitirán toda clase de cantidades por modestas que sean; fijándose para la recaudación de la misma los sitios, Ayuntamiento, Escuela Industrial, platería de don Emilio Muñoz y sucursal de D. Pedro Junquera.

Segundo: Se habló de la celebración de un certamen literario para el estudio del cual se nombró una comisión compuesta por D. Juan y D. Emilio Muñoz, don Marcelino Cagigal, D. José de la Rúa y D. Rufino Agero, (director de LA VICTORIA).

Un aplauso merece la Junta referida y de esperar es no desmayará en su empresa.

Prometemos tener al corriente de este asunto tan importantísimo a nuestros lectores.

Del cercado propio

AL PROPIO NIDO

Lloraba una niña nacida en estas montañas porque, al volver de la romería, confesábale a su madre algún secreto que mereció esta respuesta:

— «Hija mía, ¿por qué lloras?»

— «Madre, los montes me espantan»

— «Pues, si te espantan los montes, te casaré en tierra llana.»

Y tal vez su madre, con intuición de madre, adivinó sus penas y en tierra llana la casó.

No había pasado mucho tiempo, y aciaba suerte cupo a la pobre moza, porque unas campanas sonaron a muerte y sonaron por aquella...

«rosa del rosál cortada.»

También las oyó el corazón de su madre, y estremecida estrechaba contra su pecho a la hija pequeñita que le quedaba, diciéndola.

— «Yo te casaré en el monte»

¡oh, mi solterita amada!

que en los montes está el cielo

más cerca que en tierra llana.»

No olvidemos el propio nido.

T. G.

De nuestros corresponsales

De Valdesangil

Los enemigos del labrador

Muchos son los enemigos con quienes tiene que luchar el labrador, ese obrero el más necesario para la vida, cuya jornada de trabajo es la de más larga duración y de condiciones más modestas; pues está sujeto a todas las inclemencias atmosféricas, sin que la mayor parte de las veces le quede la libertad de eludirlas, so pena de perder el fruto de sus continuos sudores.

Desde los malos gobiernos que solo se

preocupan del cobro de las contribuciones, aplastando a la agricultura con una losa de plomo, hasta los usureros que explotando las necesidades muy frecuentes de los labradores, con intereses injustos le chupan la poca sangre que le queda, hay una serie bastante larga de seres dañinos, entre los que se cuentan unos animalitos conocidos con el nombre de *tejos* o *tejonos*.

Aunque no sabemos si están sujetos a letargo, como las culebras y lagartos, es lo cierto que no dan señales de vida hasta mediados de marzo, en que hacen su aparición juntamente con las primeras siembras de garbanzos.

Sin duda es esta leguminosa muy de su agrado, pues no se contentan con pequeña cantidad; huerta hubo el pasado año que por tres veces fué por ellos completamente recolectada.

Caso gracioso

No debe ser pequeño el número de estos animalejos, albergados entre las risqueras de estos montes, por cuanto en una misma noche han visitado muchas tierras, situadas a grandes distancias.

Teniendo en cuenta que, según las observaciones hechas, no les gustan los garbanzos una vez que han entallecido, algunos labradores se han tomado la molestia de ir a guardar sus fincas las primeras noches de sembradas.

Subrayo la palabra molestia, porque es lo único que consiguen, molestarse. Díganlo sino dos vecinos de este pueblo que, provistos de una flauta, un tamboril y un farol, estuvieron una noche de las pasadas defendiendo los garbanzos de una finca.

Por eso de que ahora con motivo de la guerra, todos saben estrategia, adoptaron el plan de colocar en el centro el farol colgado de un palo y cada uno de ellos en los extremos de la finca.

La noche, si bien algo húmeda, no se pasó del todo mal gracias a los encantos de la música: mas cual no sería su sorpresa, cuando la luz de la aurora puso ante sus ojos los surcos destruidos en gran parte por los temibles animalitos que a su voracidad habían añadido inaudita desvergüenza.

Sus primeros pensamientos fueron echar la culpa a las brujas, que, como seres invisibles, habían podido ejecutar la fechoría impunemente; más no, allí, junto al palo del farol, estaban más claras las señales de las patas y el hocico: habían sido ellos.

Ya en el pueblo alguien que pertenecía a la clase de los *ilustrados* les dió la explicación; la música amansa a las fieras; al escuchar la melodía de la flauta y el ruido del tambor los tejos de los campos vecinos acudieron mansamente, dándose un banquete con música a estilo progresista.

Peatón-correo

Debido a las gestiones de nuestro diputado don Anselmo Olleros, a quien desde estas columnas ofrecemos el testimonio de nuestra gratitud, ha sido nombrado peatón-correo de este arrabal de Béjar don Pedro Manuel Hernández.

LA JURA DE LA BANDERA

El martes próximo tendrá lugar el solemne acto de jurar la bandera los reclutas del destacamento de esta ciudad.

La bandera del Regimiento de Toledo llegará el lunes en el tren de la noche y con ella vendrá el coronel de referido regimiento don Guillermo Reina.

También viene la notable banda del Regimiento, que tocará en la Plaza Mayor durante la Misa y acto de la jura.

Se dice que la noche del 30 habrá un concierto en el teatro Cervantes.

En el número próximo nos ocuparemos con toda extensión en reseñar cuantos actos con tal motivo se realicen.

NACIMIENTO DE SANTA TERESA DE JESÚS

EL 28 DE MARZO, IV CENTENARIO Fiesta Nacional.—(R. O. de 11 de enero de 1915)

Nuestro S. S. P. Benedicto XV ha concedido grandes indulgencias y privilegios para mañana, 28 de Marzo, Cuadrigentésimo Aniversario del nacimiento de la Santa Castellana.

Desde el medio día del 27 a la media noche del 28 puede lucrarse la porción o indulgencia plenaria (Toties Quoties) tantas cuantas veces se visiten las iglesias de Carmelitas, Venerable Orden Tercera, Teresianas, Centros de Inscripción y la señalada por el Ordinario, habiendo confesado y comulgado y rogando por la exaltación de la fe.

En todas las iglesias de España se ganará indulgencia por una sola visita con las condiciones anteriores.

En ese día se colgarán e iluminarán los edificios públicos de toda España, suplicándose lo mismo a los particulares.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 25 de marzo de 1915

Empezó a las 7 y 15 de la noche, preside el alcalde don Vicente Valle y asisten los concejales señores Hernández, Matas, García Moral, y Valle Gil (don Aniano).

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los expedientes de prófugos instruidos a los mozos del actual reemplazo, Pedro González, Adriano Agero Barrios, Teodoro Armando Rodríguez, Julio Ecequiel Sánchez-Cerrudo Montero, Alejandro Nicefato Rodríguez, Teodoro Domingo González García, Domingo Blanco Muñoz, Leandro García Rodríguez, Eugenio Tineo y Esteban Durán, números del sorteo 6, 18, 25, 37, 44, 45, 58, 60, 73 y 75 respectivamente.

Visto lo que dispone la vigente ley de reclutamiento, el Ayuntamiento acordó declarar prófugos para todos los efectos legales a los mencionados mozos.

Solicitud de don Galo Martín Mateos pidiendo ingreso en la escuadra de bomberos.

Al archivo.

Vista la instancia que la cofradía de la Santa Vera Cruz establecida en la parroquia de San Juan dirige al Ayuntamiento invitándole a las funciones religiosas de Semana Santa y pidiendo que el mismo contribuya a sufragar los gastos de la música que como es costumbre ameniza la procesión del Viernes Santo; la corporación municipal acordó que asista a dichos actos el concejal o concejales que lo deseen ostentando la representación del Ayuntamiento y cooperar a los gastos de música según los deseos de mencionada Cofradía.

Y por último el señor Hernández hizo constar que a pesar de haber fracasado la batida de animales dañinos que en unión de los pueblos limítrofes se tenía proyectado dar, el Ayuntamiento ha satisfecho a don Silvano Martín 10 pesetas por la muerte de un hermoso lobo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 7 y 25 minutos de la noche.

Sección Religiosa

En el Santuario del Castañar

Mañana a las nueve Misa conventual con bendición y distribución de Ramos.

En todas las parroquias se está celebrando la novena a la Virgen de los Dolores.

Mañana a las ocho se hará la bendi-

ción de ramos en la iglesia de Santa María; a las ocho y media en la de San Juan y a las nueve en la del Salvador.
Las fiestas religiosas propias de la Semana Santa se anunciarán en nuestro número del miércoles.

Mañana a las once, en la parroquia de San Juan, junta del Roperio.

Mañana, a las tres de la tarde, celebrará la V. O. T. de San Francisco, cultos mensuales en la iglesia de las Hermanitas.
Se suplica la asistencia.

La Cofradía de la Vera Cruz ruega a todos que den sus limosnas para celebrar con toda solemnidad la procesión de Semana Santa.

Las personas que quieran entregarlo a el hermano que pasa la lista, pueden hacerlo y a las que les sea más cómodo entregarlo de otra forma, la entreguen al párroco de San Juan.

Llamamiento a filas

Tomamos de los periódicos de Madrid lo que a continuación copiamos por considerarlo de gran interés para muchos de nuestros paisanos:

«Por último, el Consejo aprobó, a propuesta del general Echagüe, llamar a filas el día 1.º de mayo próximo a los excedentes de cupo de este reemplazo, con objeto de que reciban la instrucción militar que determina la ley; precepto que hasta ahora no se ha hecho cumplir.

El número de los excedentes de cupo se calcula en 30.000; pero como no es necesario mantener en filas un aumento tal de fuerzas, el día 20 de abril se darán licencias temporales hasta el número de 20.000. Estas licencias no se darán hasta que los excedentes hayan recibido la instrucción.»

Sueltos y Noticias

Nuestro extraordinario

Para manifestar de alguna manera nuestro agradecimiento a los numerosos suscriptores y lectores de este semanario por la aceptación, que le han dispensado desde el día primero de enero, publicaremos en la semana próxima un número extraordinario de LA VICTORIA.

Constará de diez y seis páginas con amena lectura y hermosos fotograbados de la Semana Santa, sin que por esta mejora aumente en nada el precio de venta.

De esperar es que nuestro extraordinario sea recibido por nuestros abonados como una prueba de gratitud en su obsequio.

Se publicará el miércoles por la tarde.

Y hasta el martes se reciben anuncios.

Vea usted los escaparates de los Almacenes Daniel R. Arias

Siempre hay artículos muy baratos que le convienen.

El martes, estando jugando en la calle de la Libertad varios chicos, junto al local donde estuvo la barbería del señor Tio, uno de ellos se encontró un billete de 100 pesetas, que se hallaba en un hueco de la pared, y sin saber de qué se trataba, hizolo pedazos.

Recogidos los trozos fueron pegados y entregados a un herrero que dijo ser su dueño.

Nuestro amigo y suscriptor don Juan Antonio Crego, administrador en esta ciudad de Rentas estancadas y efectos timbrados, nos ruega la inserción de lo siguiente:

«En el número 1.077 de 20 del corriente, de LA VICTORIA, he leído el ruego que respecto a la falta de efectos timbrados me hace, y lamentando los perjuicios que se hayan podido ocasionar, manifiesto: que no es mía la culpa como lo demostraría si a eso se llegara y al mismo tiempo me atrevo a anotar que, en evitación de esos perjuicios, podían haber utilizado otras letras de menos cantidad hasta llenar la diferencia de la cantidad girada.»

Queda, pues, complacido el señor Crego.

ENERGOL RECONSTITUYENTE Rodríguez Zúñiga.--Béjar

Buen ejemplar.—El jueves a las nueve de la mañana se acercó al pueblo de Sanchotello una loba *muy respetable*, pues contaba cuatro años de edad y estaba próxima a ser madre de cinco cachorros.

Silviano Martín, que salía de su casa con una escopeta de dos caños, al encararse con animal tan feroz, disparó el arma con tan buena suerte, que haciendo blanco, quedó muerta en el acto.

Por la tarde del mismo día fué presentada la hermosa loba a nuestro Ayuntamiento, quien concedió al afortunado matador diez pesetas de premio, aun cuando los alcaldes de los pueblos limítrofes se han negado a auxiliar a este Ayuntamiento en su buena campaña contra los animales dañinos.

Se venden

telares braceros, nuevos y usados y se hacen reparaciones en los mismos. Se construyen toda clase de muebles.

Vicente Fernández (el valenciano).
Calle de Colón, donde estuvo la Cocina Económica.

REAL ORDEN IMPORTANTE

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de Gracia y Justicia derogando parte de la Real orden de febrero de 1913, referente a la prohibición a los párrocos para autorizar documentos escritos, sobre licencia o consejos favorables a la celebración de matrimonio, porque no puede negarse a los párrocos el carácter de notarios eclesiásticos que exige el artículo 48 del Código civil.

A consecuencia de un deprendimiento de tierras en el kilómetro 62, entre las estaciones del Puerto de Béjar y Baños de Montemayor, llegó a nuestra ciudad el lunes pasado el tren correo con dos horas de retraso.

Bacalaos

superiores Escocia extra legítimo, coloniales, chocolates y tueste diario de café,

Manuel Cortés

Mayor, 72.

El martes los policías municipales obsequiaron a la raza canina con chuletas y estricnina, falleciendo a consecuencia del convite treinta y ocho individuos de dicha familia.

Muy bien, señor alcalde, si este obsequio se hiciera con frecuencia, fácilmente se evitarían algunas desgracias.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Mateo Iglesias, que ha regresado de su viaje de compras.
Sea bien venido.

El martes, a las once de la mañana, salió el Juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad para Santibáñez de Béjar por haber sido hallado muerto en su domicilio un hombre de 70 años, estando cerrada la puerta de su casa por la calle.

El digno Juez de Instrucción, señor Isasa, mandó detener por sospechas a tres individuos que mendigaban por los pueblos, e instruye las debidas diligencias para averiguar la causa de la muerte.

EN EL COMERCIO

de nuestro amigo y suscriptor don Cándido García se han recibido géneros de todas las clases para la próxima temporada.

Además se están terminando las obras de la ampliación del local con lo que el público podrá ser mejor servido.

32, Plaza Mayor, 32

(antes portales de Manzanares).

Según Circular publicada por el gobernador civil de la provincia en el número del *Boletín Oficial* correspondiente al lunes pasado, ha sido fijado el día 30 del próximo mes de abril para la presentación en Salamanca, de los mozos del actual reemplazo y de los tres anteriores, sujetos a revisión, para celebrar el juicio de exenciones ante las Comisiones mixtas.

En la primera quincena de mayo del año actual, tendrá lugar en la Audiencia Territorial de Valladolid, los exámenes de aspirantes a Secretarios de Juzgados municipales conforme previene el Reglamento vigente de 10 de abril de 1871 y que las solicitudes para tomar parte en los mismos deberán presentarse en la Secretaría de Gobierno de referida Audiencia en los últimos veinte días de abril próximo, pudiendo adquirirse en ésta el programa que ha de regir en mencionados exámenes.

En la cerería de

Julián Granado,

se ha recibido un gran surtido de velas, especiales para el culto divino, recomendadas por varios sacerdotes, a los precios de 1'50, 2, 2'25 y 2'50 pesetas libra.

Se mandan muestras a domicilio a quien las pida.

También se encarga de toda clase de honras fúnebres.

La Semana Católica, semanario de Madrid, que vale diez céntimos número, se venderá los sábados en Béjar a cinco céntimos, como propaganda y será servida a cuantos lo soliciten del administrador de LA VICTORIA o del repartidor de los periódicos católicos.

Nos complacemos en hacer constar que la sociedad de los 10 individuos, que fué agraciada con 25.000 pesetas del premio gordo de la lotería, ha donado 25 pesetas a la Casa de Caridad y otras 25 al Santo Hospital.

Se venden

las fincas siguientes, que pertenecen a los herederos de D. Manuel Romero y radican en este término municipal.

El prado llamado de la *Moza*; una huerta junto a la estación; un huerto con casa y pozo al mismo sitio, y una casa en Barriónuevo.

Informará D. José Chamosa.

El consejo superior de Emigración telegrafía al señor Gobernador civil rogando

que prohíba y ordene a los alcaldes de la provincia que no consientan la recluta de emigrantes para la Isla de Cuba, por las malas condiciones en que están los que allí emigran.

Se ha publicado una R. O. del Ministerio de la Gobernación aplicando la ley de subsistencias a la patata.

Lo que hace falta es que se cumpla, para evitar la escandalosa exportación que de dicho apreciado tubérculo se está realizando.

Se vende la casa propiedad de don Alberto Brogeras, sita en la calle Mayor de Reinoso, donde está establecida la Farmacia de don Juan Antigüedad.

Para tratar de precio y condiciones, con el procurador don Valentín Garrido.

Nuestro último mercado del jueves estuvo muy animado y se realizaron muchas transacciones, vendiéndose toda clase de ganados a muy buenos precios.

En cuanto al ganado vacuno de cría, nos han asegurado, que se vendió casi todo por haberse presentado compradores extraños.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.

Sánchez Ocaña, n.º 51 principal Béjar.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: José Hernández Sánchez, Antonio Balbino Mena Téllez, Eloy Olivera Pérez, Caridad Serrada Jiménez, Josefa García Matas, Margarita Carrasco Hernández y Timoteo Antonio Sánchez.

Defunciones: Juliana Sánchez López, casada, de 62 años; Juan Marcos Rodríguez, casado, de 63; Juan Hoya Fernández, casado, de 49; Ignacio Barra Sáez, de 13; Paula Bermejo Robles, de 7; Marx Benito White, de 4, y Agustina San Cilio de la Orden, de 3 meses.

Matrimonios: Manuel González Parra con Teresa Domínguez Fernández; Angel Guijo Alonso con María del Amparo García Navarro y Lorenzo Sánchez Blázquez con Clara Sánchez y Sánchez.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde, hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de la señora Viuda de Poyo y del doctor Brochín, y el día de Jueves Santo las de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

Se cumplieron también los pronósticos, que hicimos, la pasada semana.

Llovió, *de firme*, el domingo, lunes y martes y fueron días buenos el miércoles y el jueves, y volvió a llover ayer y hoy.

La próxima será variable, con nuevas lluvias y días espléndidos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

C. Calvo. Sastrería.

Mayor de Pardiñas, 88

Trajes de todas clases para **caballero**. Acabada confección. **Precios económicos.**

Trajes de **señora**: Representación de la casa **Priego, de Madrid.**

SE ALQUILA

una casa con tienda en la calle Mayor de Reinoso n.º 30, que es en la que se haya la carnicería de Rodilla.

De condiciones y precio informará su dueño don Miguel Rodilla.

SASTRERIA RODILLA

Esmerada confección. — Traje completo de **40 a 70 pesetas**. — Impermeables ingleses de **35 pesetas a 125**, se reciben encargos. — *Plazuela del Solano.*

SECCION DE ANUNCIOS

Juan de la Rúa

Calzado de todas clases de acreditadas fábricas.

Ultramarinos finos.
Objetos de electricidad y representante de máquinas eléctricas.

41, Mayor de Pardinas, 41

Las tres hermanas floristas

pueden competir con las mejores tiendas de flores:

1.º Porque cuentan con elementos para hacer ramos y plantas según se pidan.

2.º Porque no tienen que pagar la mano de obra como en las fábricas.

Venta y encargos en el

Parador de las flores

— BÉJAR —

En el mismo se vende aguardiente de casa, garantizando su pureza, y vinagre id. de id.



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.
“Cyrus,, El más elegante y duradero.
“Cyrus,, El reloj de más fama.
“Cyrus,, El más fino y exacto.
Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

FLORES DEL CASTAÑAR

Agua de Colonia extrafina

2 pesetas litro.

Elixir alcoholental

1 peseta frasco.

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1 peseta litro, con casco 1'25.

Unico depositario de la Unión Alcohólica Española

FARMACIA RODRÍGUEZ ZÚNIGA

SE VENDEN

Postes para telégrafo

de varias dimensiones y precios.
Almacén de Francisco Monteserín
(junto al Parque de la Corredera).

CAJA CON TRES PASTILLAS, 75 CTS.

JABÓN COMPLETAMENTE NEUTRO

Nueva tintorería madrileña

movida a vapor de

MANUEL COLEYA

García Barrado, 32, antes Rúa, Salamanca

Esta acreditada casa tiñe con perfección los cien mil colores, sin necesidad de deshacer las prendas por disponer de maquinaria para ello.

Casa de confianza en limpiezas en seco; tiñe y limpia los pañuelos de crepón, por delicados que sean sus tejidos y colores.

Especialidad en limpiar y teñir manteos y sotanas para señores sacerdotes.

Sucursales, en Zamora: San Torcuato, núm. 16.
— Ciudad-Rodrigo: Plaza Mayor, núm. 26. — Béjar: Sánchez Ocaña, núm. 45, viuda de Cancho.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

Domicilio social: calle de Alcalá, 38 MADRID

REPRESENTANTE:

Pedro Miñana Regadera

Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. } 1903.—Ptas. 217.206.052
1913.— , 266.389.784

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 761.174.075

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España

Crédit Lyonnais } MADRID

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 10 de julio de 1914 por la Comisaría General de Seguros

EN CANDELARIO

partido de Béjar provincia de Salamanca.

Se cede en venta o en arriendo una panadería (en la actualidad trabajando y con 70 años de existencia) montada con los últimos adelantos y movidas sus máquinas por fuerza hidráulica.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse a su dueño

Don Salvador Campo

que habita en dicha villa.

SERAFÍN SÁNCHEZ

ofrece un variado y abundante surtido de calzado de lujo, de campo y ordinario, de reconocida solidez.

Sánchez Ocaña, 55

Además en su establecimiento de **Sánchez Ocaña, 60**, encontrará el público todo lo necesario al ramo de curtidos, accesorios de zapatería, correas de transmisión y otros artículos para la industria pañera.

“LA PATERNAI.”

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total.	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

Julian Muñoz Sánchez

Constructor y director de obras

Se hacen proyectos y presupuestos de edificaciones completas, encargándose de las mismas, sea por administración o por contrata

Provincia de _____

Sr. D. _____